

Desde **la Urna**



Noviembre: Inicio formal de las precampañas

► Por Arturo Sánchez Gutiérrez*

Este mes el proceso electoral entra en una fase importante. No solo continúan los trabajos del Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar en tiempo y forma la elección, sino también los partidos entran en una etapa orientada a la definición de sus candidaturas. La fecha de inicio de las precampañas fue motivo de una polémica entre el Consejo General del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En aras de contar con el tiempo necesario para que el INE realizara sus actividades de fiscalización de las precampañas, el Consejo General aprobó un acuerdo para adelantar la fecha de arranque al domingo 5 de noviembre. Se trataba de 15 días que el INE habría ganado para organizar bien sus actividades y garantizar que la fiscalización de los precandidatos estuviera realizada antes de que se registraran formalmente como candidatos.

Con todo, Movimiento Ciudadano impugnó el acuerdo y el Tribunal le dio la razón, pues ciertamente la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece, en su Artículo 226, que en un proceso presidencial las precampañas inicien en la tercera semana de noviembre. El sentido común diría que el acuerdo del INE facilitaba la operación de un proceso que de por sí ya es muy complejo. Sin embargo, el Tribunal se inclinó por respetar la literalidad de la ley. En consecuencia, el Consejo General debió modificar su calendario y adecuar también la programación de los tiempos en radio y televisión a que tienen derecho los partidos en sus precampañas.

En todo caso, parece evidente que en cada una de las alianzas partidistas habrá precandidaturas únicas y estarán vigentes las reglas específicas que regirán esos procesos. En algunas legislaturas estatales, como la de Coahuila, está prohibido que las precandidaturas únicas realicen actos de proselitismo, pues ello generaría un efecto de inequidad en la competencia electoral. Por su parte, el Tribunal Electoral ha establecido que las precandidaturas únicas sí podrían interactuar con la militancia de sus partidos, siempre y cuando deban ser ratificados por los órganos partidistas correspondientes y sin realizar actos anticipados de precampaña o de campaña. El efecto para la ciudadanía sería que, aunque ya es evidente quiénes serían las candidatas presidenciales de las principales dos fuerzas electorales del momento, no podrían expresarse libremente con promesas y ofertas concretas de gobierno, pues esos mensajes podrían ser interpretados como actos anticipados de campaña y, por lo tanto, hacerse acreedores a una sanción. Incluso, el uso de los tiempos oficiales para las precampañas tendría que ser restringido al envío de mensajes genéricos de los partidos.

Esta situación afecta no solo a las precandidaturas presidenciales, sino también a las correspondientes a los demás puestos de elección popular, especialmente a quienes aspiran a una gubernatura o a la Jefatura del gobierno de la Ciudad de México. No sería extraño que durante noviembre se reinicie el debate sobre lo que los precandidatos únicos podrán hacer en los 60 días que durarán las precampañas.

Por lo demás, el INE ha trabajado muy intensamente para continuar con los preparativos de la elección. Ya están definidos los alcances de las acciones afirmativas que se aplicarán en la elección del año que entra; se aprobaron los lineamientos para organizar la Consulta Infantil y Juvenil para el próximo año; se definieron criterios para evitar que los capacitadores electorales y los funcionarios de casilla estén vinculados con algún partido político y seguramente se empezarán a realizar las actividades para la organización del PREP y los conteos rápidos que tendrán lugar la noche del próximo 2 de junio, al final de la Jornada Electoral.

Las precampañas intensificarán el debate político y las actividades partidistas, pero mientras se mantenga el apego a la legalidad, el proceso avanzará en la dirección correcta.

*Profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.
Twitter: @ArturoSanchezG
Facebook: Arturo Sánchez Gutiérrez (figura pública)

FOTO: ROSALÍA MORALES





Política para militares

¿Puede el grupo de Ebrard modifica el presupuesto?

Se dice que aún durante la segunda quincena de abril de 1945, mientras los aliados avanzaban a paso firme hacia Berlín, había un porcentaje importante de alemanes que juraban que Hitler tenía un arma secreta, y sólo esperaba a que las tropas enemigas se acercaran lo suficiente para usarla y eliminarlas. Sea cierto o no, explica muy bien cómo mucha gente prefiere aferrarse a sus creencias en lugar de enfrentar la realidad, especialmente en momentos de crisis.

Como en el caso de Alemania en los cuarenta, hay gente que, en lugar de cuestionar por qué ganó Morena en 2018 y entender cómo mantiene el control sobre la viscera pública, cree que sucederá algo que terminará este gobierno de manera súbita. La esperanza más reciente que el bloque de personas legisladoras cercanas a Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal cambien el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024. Sin entrar en posturas partidistas, y desde un punto de vista estrictamente táctico, ¿es posible? En todo caso, sabremos el desenlace antes del 15 de noviembre, cuando lleve 15 días este número de haber sido publicado.

Primero el antecedente: tras el nombramiento de Claudia Sheinbaum como coordinadora de los esfuerzos de defensa de la Cuarta Transformación, léase precandidata oficial a la Presidencia, Ebrard se ha manifestado en contra de las encuestas, en un esfuerzo por revertirlas y quedarse con la candidatura. Para ello, intenta formar un grupo político cohesivo y lo más grande posible, que de la impresión de tener "músculo político".

Se dice que Ebrard cuenta con el apoyo 40 diputados y alrededor de 8 senadores leales, y se estima que buscará aglutinar el descontento por las designaciones a las candidaturas de gubernaturas, alcaldías y cargos legislativos en diciembre. Lo que vemos aquí es una estrategia básica del juego de la gallina: colocarse en una ruta de colisión con López Obrador, a la espera que alguno de los lados sea el primero en ceder las demandas del otro. ¿Saldrá el exanciller de Morena? Si su fuerza reside en su capacidad de chantaje al interior del partido en el poder, y ésta depende de la cohesión de un grupo que dudosamente salga del instituto político, en caso de abandonar a los guinda, su poder se reduciría a una buena imagen pública: lo que se llama "prestigio".

Por otra parte, la oposición busca sacar provecho de cualquier escaramuza con el poder para mostrar fuerza, sin importar que la victoria resultante acabe siendo pírrica. Durante la negociación del paquete económico de 2024, en curso mientras se escribe esto, buscarán un acercamiento con los ebrardistas para tratar de vencer cuanto votación puedan, aunque sea en comisiones dictaminadoras. Tienen un proyecto alternativo de presupuesto, presentado hace unas semanas por la senadora Xóchitl Gálvez.

Dicho lo anterior, ¿qué pasaría si, en un escenario remoto pero posible, el grupo de Ebrard modificara el Presupuesto de Egresos 2024, siendo atribución exclusiva de la Cámara de Diputados? En primer lugar, la diferencia de votos que aportaría este grupo podría darle la victoria a la oposición, sea en algunos artículos o en toda la iniciativa del ejecutivo.

De llegarse a ese escenario, el Ejecutivo tiene hasta 10 días para vetar el presupuesto, sea de manera total o parcial. Si bien el veto del gobierno puede ser superado por la mayoría de la Cámara de Diputados, Morena no tiene esos números. Como resultado, no se promulgaría el Presupuesto hasta no alcanzarse el acuerdo. En caso de veto parcial, la discusión versaría sobre los artículos cuestionados.

¿Qué sucede si estamos cerca, o después de la fecha límite para su promulgación, la cual es el 15 de noviembre? Aunque nadie sabe qué pasaría y eso es un incentivo enorme para forzar un acuerdo, la Cámara de Diputados recurriría al recurso de "detener el reloj parlamentario", lo cual compraría uno o dos días para las negociaciones antes que haya inquietud en los mercados.

En esos tres días, el gobierno operaría para tener la mayoría necesaria para aprobar el Presupuesto en sus términos, cueste lo que cueste. Los recursos retóricos incluirían, el amor a la patria o incluso la defensa contra los conservadores. Bajo este escenario, los ebrardistas tendrían valor individual por negociar su apoyo a cambio de acomodo, rompiendo con el exanciller. Si se quedasen leales, esperarían a diciembre para un segundo intento por mostrar músculo.

Si el gobierno tiene mayores recursos y posibilidades de acomodo, muy probablemente ganaría esta nueva batalla. La oposición tendría una victoria momentánea, con algunos esquirols que perderían espacios en el Frente Amplio. ¿Los ebrardistas? Habría que ver cuántos acabarían doblando las manos para apreciar la magnitud del daño a la camarilla de Marcelo.



Por Fernando Dworak
Twitter:
@femandoDworak

"La oposición busca sacar provecho de cualquier escaramuza con el poder para mostrar fuerza, sin importar que la victoria resultante acabe siendo pírrica"

